

# Prepara el INE plan de coordinación con los institutos estatales en 2023 y 2024

**FABIOLA MARTÍNEZ**

De cara a importantes elecciones en 2023 y 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara un plan de coordinación con los institutos estatales, a los que además pretende reorganizar con un mismo esquema.

El proyecto de trabajo señala que los organismos públicos locales (Oples) “deberán contar con personal técnico y una estructura ocupacional mínima de direcciones o áreas ejecutivas”.

Sin dar detalles de la situación financiera de los organismos, varios de los cuales están en alerta de alto riesgo, advierte la necesidad de atender de forma especializada siete actividades en cada Ople “para la debida coordinación con el instituto en la preparación y desarrollo de los procesos electorales locales”: organización electoral, educación cívica y/o capacitación electoral, jurídico y/o contencioso electoral, administración, informática, prerrogativas y partidos políticos e igualdad de género y no discriminación.

Se define además una propuesta de modificación al reglamento de elecciones del INE en materia de estructura de los Ople, pues actualmente hay diferencias en la regulación de la misma.

Este reglamento ya prevé atribuciones del INE para designar a los consejeros y directivos de estos organismos, y ahora “se considera viable que en éste se prevea la base reglamentaria de la estructura ocupacional” de los Ople.

“Esta diversidad de leyes locales y reglamentos interiores implica diferencias en la regulación de sus estructuras”, señala el proyecto puesto a consideración de los integrantes de la Comisión de Vinculación con los Oples.

